

019 FUMAC

ACTA No. 03

Cámara
de Comercio
de Bogotá

En Bogotá, domicilio de la FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBIA con NIT 901.185.949-6, el día 6 de marzo de 2021 a las 3 pm, se reunieron virtualmente los miembros de la Fundación relacionados más adelante, previa convocatoria hecha por la Representante Legal Claudia María Ibarbo Tabares el día 12 de febrero de 2021, a través de correo electrónico y chat de la Fundación con el objeto de tratar temas relacionados con los avances, actividades de la entidad y resultados del año 2020.

La reunión se llevo a cabo con el siguiente Orden del día:

1. Llamado a lista
2. Verificación del quórum
3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea
4. Informe del Representante Legal
5. Aprobación del Informe de Gestión del Representante Legal
6. Aprobación de Estados Financieros a Diciembre 31 de 2020
7. Aprobación del Proyecto de destinación de Excedentes 2021
8. Autorización para Representante Legal Suplente ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian para realizar los Trámites concernientes al Régimen Tributario Especial
9. Nombramiento de Junta Directiva y Representación Legal para un periodo de 2 años
10. Varios

1.Llamada a Lista:

ESPERANZA LÓPEZ RINCÓN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DE	51.641.410
SONIA HELENA BELTRÁN DUQUE	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DE	39.684.224
DORIS NERY VARGAS GOMEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DE	39.687.830
MARTHA HELENA CELIS CAMACHO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DE	51.643.453
BLANCA NELLY TABARES DE IBARBO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DE	21.283.287
OMAR EMILIO BERBEO BRAVO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DE	14.935.501
GERARDO SALAMANCA PALACIOS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DE	79.358.346
LEIDY VANESSA TRIVIÑO MARTINEZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	DE	1.019.132.455

020 FUMAC

MARIA FERNANDA LOPEZ CUBIDES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	63.500.717
JUAN CARLOS CHAVEZ OVIEDO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	91.294.357
SANDRA DEL PILAR BULLA ESLAVA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	35.513.073
ANGELA JANNETH ELISA CELIS CAMACHO	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51.643.452
HILDA YOLANDA GARAY AVELLANEDA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	35.500.852
SANDRA JUDITH FERREIRA RUIZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51.715.370
OLGA ELVIRA ORTIZ REYES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51.590.454
OLGA LUCIA GUTIERREZ ORTIZ	CÉDULA DE CIUDADANÍA	52.992.311
ANDREA KATERINE NAVARRO CELIS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	1.020.823.858
MARIA DEL PILAR SAIZ ALDANA	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51.637.886
CLAUDIA MARIA IBARBO TABARES	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51.659.644
LUIS ANGEL NIETO HUERTAS	CÉDULA DE CIUDADANÍA	17.642.212
EDNA MARGARITA LOZANO BELTRAN	CÉDULA DE CIUDADANÍA	51.992.073

Asisten los 21 Miembros activos de la Fundación, y como miembro adherente asiste Liz Castañeda.

2. Verificación del Quorum

Habiendo Quorum suficiente, se da inicio a la reunión.

3. Elección de Presidente y Secretario de la Asamblea

Para la elección de Presidente y Secretario de la asamblea se pregunta si alguien quiere postularse y finalmente quedan elegidos por unanimidad Sonia Helena Beltrán Duque como Presidente y Doris Nery Vargas Gómez como Secretaria de la reunión.

4. Informe del Representante Legal

La representante Legal hace lectura de su informe y destaca que se cumplió con los objetivos dispuestos

MERCADOS DE AMOR

Se entregaron entre los meses de mayo a diciembre de 2020, 1267 Mercados a 264 familias de la población de Agua de Dios afectadas por la pandemia.

CAMPAÑA DE BOTELLAS DE AMOR

Se recogieron 1841 botellas con plástico reciclado

021 FUMAC



EVENTOS

Se realizaron dos eventos virtuales con el fin de recaudar fondos para:
Brigada de Salud 2021: Evento Noche Mexicana
Mercados de Amor: Evento Comida Sana

MORRALES DE AMOR

En el 2020 se entregaron un total de 134 morrales para los niños de los internados y para los 74 ancianitos del Ancianato Guillermo Grefestein.

En este momento se está gestionando la apertura de una cuenta para la Fundación en el banco Davivienda de Girardot, estamos esperando respuesta.

5. Aprobación del Informe de Gestión del Representante Legal

Una vez leído el informe por parte del Representante Legal, este es aprobado por unanimidad.

6. Aprobación de los Estados Financieros a diciembre 31 de 2020

Se hace la presentación por parte de Cenia Rios contadora de la Fundación, de los Estados Financieros a 31 de diciembre de 2020.

Una vez revisados, así como sus notas anexas, son aprobados por unanimidad los Estados Financieros correspondientes al cierre del año 2020.

7. Aprobación del Proyecto de destinación de Excedentes 2021

Para el año 2020 la Fundación dio un excedente acumulado de un millón setecientos ochenta y seis mil quinientos ventiocho pesos (\$ 1.786.528). Los Asambleístas están de acuerdo y se decide unánimemente utilizar e invertir dichos excedentes en el programa de Psicología que se está desarrollando para los niños de los Internados Santa Ana, Inmaculada y Nazareth del Municipio de Agua de Dios.

8. Autorización para Representante Legal Suplente ante la Administración de Impuestos y Aduanas Nacionales Dian para realizar los Trámites concernientes al Régimen Tributario Especial

En cumplimiento al orden del día, todos y cada uno de los miembros presentes de la Asamblea, damos poder amplio y suficiente a la señora SONIA HELENA BELTRAN DUQUE, identificada con la cédula de ciudadanía número 39.684.224 y Representante Legal Suplente de la misma, para realizar los trámites pertinentes y necesarios ante la ADMINISTRACION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACIONALES DIAN en cumplimiento a la ley 1819 del 2016 y demás marco normativo exigido para los trámites de permanencia en el Regimen Tributario Especial de Renta de la FUNDACION UNA MANO AMIGA COLOMBIA identificada con NIT 901.185.949-6.

022 FUMAC

9. Nombramiento de Junta Directiva y Representación Legal para un periodo de 2 años

Se pide a los miembros de la Asamblea se postulen para los diferentes cargos dentro de la Junta Directiva:

Presidente: Por unanimidad se ratifica en este cargo a Claudia Maria Ibarbo Tabares

Suplente Presidente: Por unanimidad se ratifica en este cargo a Gerardo Salamanca Palacios

Tesorero: Se postula para este cargo la señora Sandra Judith Ferreira Ruiz y la Asamblea lo aprueba por unanimidad.

Suplente de Tesorero: Se postula Maria Fernanda Lopez Cubides y la Asamblea lo aprueba por unanimidad.

Secretario: Por unanimidad se ratifica en este cargo a Doris Nery Vargas Gómez

Suplente de Secretario: Se postula Martha Helena Celis Camacho y la Asamblea lo aprueba por unanimidad.

Por lo tanto la Junta Directiva de la Fundación Una Mano Amiga Colombia queda conformada a partir de la fecha, y para un periodo de dos (2) años, de la siguiente Manera:

PRESIDENTE PRINCIPAL: CLAUDIA MARIA IBARBO TABARES C.C. 51.659.644

PRESIDENTE SUPLENTE: GERARDO SALAMANCA PALACIOS C.C. 79.358.346

TESORERO PRINCIPAL: SANDRA JUDITH FERREIRA RUIZ C.C. 51.715.370

TESORERO SUPLENTE: MARIA FERNANDA LOPEZ CUBIDEZ. C.C. 63.500.717

SECRETARIO PRINCIPAL: DORIS NERY VARGAS GOMEZ C.C. 39.687.830

SECRETARIO SUPLENTE: MARTHA HELENA CELIS CAMACHO. C.C. 51.643.453

Nombramiento de Representación Legal:

La Asamblea por unanimidad ratifica en sus cargos a:

REPRESENTANTE LEGAL PRINCIPAL: CLAUDIA MARIA IBARBO TABARES C.C. 51.659.644

REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE: SONIA HELENA BELTRAN DUQUE. C.C. 39.684.224

10. Varios

Se informa a la Asamblea que se ha tratado de contactar por diferentes medios a los siguientes Miembros Fundadores:

Álvaro Bohórquez Fonseca cédula de ciudadanía número 2.875.484

Claudia María Gómez Quiroga cédula de ciudadanía número 51.704.921

Liliana Cardona Rodríguez cédula de ciudadanía número 51.827.173

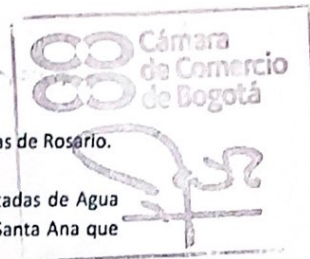
María Marcela Terront Currau. cédula de ciudadanía número 51.680.450

quienes manifestaron el año pasado 2020, su retiro temporal de la Fundación, sin obtener respuesta alguna de ellos, por lo que se concluye que dichas personas no tienen interés en retornar a sus actividades como Miembros de la Fundación.

La Presidente hace la siguiente exposición ante los miembros de la Asamblea:


- En cuanto a las metas; proyectos y programas para el 2021:


023 FUMAC



- a. Programa "Morrales de amor"; Incluyendo y extendiendo este proyecto a Islas de Rosario.
- b. Programa "Mercados de amor"; seguir apoyando a las familias más necesitadas de Agua de Dios, así como también apoyar al colegio La Inmaculada y al Internado Santa Ana que también se ha visto muy afectados con 40 mercados mensuales.
La campaña de "botellas de amor"; seguir recolectando botellas con plástico reciclado.
- c. Apoyar a la Congregación de los Sagrados Corazones, con el pago de una parte del salario de una Psicóloga de planta para los niños de los Internados que lo requieran.
- d. "Plan padrino"; que tiene 3 variantes:
 - o Plan padrino para estudios terciarios (técnicos, tecnológicos o universitarios).
 - o Plan padrino para los niños de Santa Ana con los costos anuales representados en la matrícula y 10 meses de pensión.
 - o Plan padrino vacacional; aquí la familia que acoge al niño o niña se compromete a costear los tiquetes aéreos; la manutención durante el tiempo acordado; hacerles turismo en el lugar donde estén y si es en Estados Unidos, buscar la forma de que los niños hagan un curso de inglés.
- e. Programa Islas del Rosario, bajo la dirección de Liz Castañeda, se divide en:
 - o Programa de "Morrales de amor".
 - o Implementar centro de cómputo en el colegio.
 - o Programa de "Enseñando con amor".
 - o Brindarle apoyo por parte de los profesionales de salud de la fundación al médico rural de la isla.

Una vez tratados todos los temas del orden del día, damos por terminada la reunión y se levanta la sesión a las 6:10 pm.


SONIA HELENA BELTRAN DUQUE
C.C 39.684.224
PRESIDENTE


DORIS NERY VARGAS GOMEZ
C.C 39.687.830
SECRETARIA